

PLAN INTEGRAL DE APOYO AL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA DE JAÉN



GRUPO MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Plan de vuelta a la normalidad

El sector de la hostelería y el pequeño comercio está sufriendo graves consecuencias provocadas por la crisis del coronavirus y ahora **es más necesario que nunca el apoyo de todas las administraciones públicas.**

El Ayuntamiento de Jaén, como administración más cercana, debe poner encima de la mesa todos los recursos posibles para frenar el cierre de establecimientos que se está produciendo todos los días en la ciudad de Jaén.

No podemos esperar a que el sector hostelero y comercial de Jaén se siga desangrando y como representantes públicos no podemos permitir una muerte más que anunciada si seguimos sin aportar soluciones. **Es hora de actuar** y por eso ponemos encima de la mesa **10 medidas** para ayudar a los jiennenses, con un presupuesto de **6 millones de euros.**

Plan Integral de Apoyo al Comercio y la Hostelería

1.000.000 de euros para apoyar a autónomos y pequeñas empresas ampliable hasta 1.500.000 millones de euros.

- 1.000 euros para autónomos y empresas hasta 2 empleados
- 2.500 euros para autónomos y empresas de 3 a 9 empleados
- 5.000 euros para autónomos y empresas desde 10 empleados

Las ayudas se concederán a empresas y autónomos de Jaén que como consecuencia del coronavirus hayan tenido que cesar su actividad y cuyo volumen de negocio sea inferior a un millón de euros. **Se adelantará el 75% de la subvención** y otro 25% estará condicionado al mantenimiento del 60% del empleo en 2021. Además se incluye la **puesta a disposición de bonos para incentivar el consumo** en nuestros establecimientos que serán distribuidos a los comerciantes de la ciudad.

Plan de rebaja de impuestos y tasas

El Ayuntamiento de Jaén debe **revertir la subida del IBI** de forma inminente, que supuso el incremento en un 15% respecto al año pasado. Además se debe ayudar al fraccionamiento o aplazamiento de los recibos. Para aplicar el 100% de estas medidas **es necesaria la colaboración con el Gobierno de España** y desde la administración local debe exigirse una moratoria de las limitaciones a entidades locales con planes de ajuste.

- Restablecer la bonificación por domiciliación para los tributos locales del 2,5%
- Bonificación del IBI a inmuebles de comercio, ocio, hostelería o actividades turísticas
- Bonificación del IAE a las actividades de comercio, ocio, hostelería o actividades turísticas
- Suspensión automática del cobro de la tasa de prestación de servicios en mercados municipales.
- Suspensión de forma automática del cobro de la tasa prestación del servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos, de uso industrial para empresas y autónomos que hayan declarado pérdidas.
- Suspensión de forma automática del cobro de la tasa de kioscos instalados en vía pública

Presupuesto: 3.000.000 euros

Complementos de ayudas de otras Administraciones Públicas

El Gobierno de España ha puesto en marcha créditos ICO para las empresas, de los cuales se generan una serie de intereses que deben afrontar los empresarios y autónomos. Es por ello que el Ayuntamiento de Jaén tiene que establecer una ayuda para aquellos que hayan optado por estos créditos y **subvencionar los intereses** que generen los mismos.

La Junta de Andalucía ha puesto en marcha un amplio paquete de medidas de ayudas para empresarios y autónomos por un valor de 670 millones de euros y es necesaria la colaboración municipal para dar a conocer esta red de protección autonómica. Para cumplir este objetivo se debe crear un **censo de empresas y autónomos** de la ciudad actualizado y poder distribuir información al instante.

Presupuesto: 100.000 euros

Asesoramiento empresarial

Creación de la oficina de Asesoramiento Empresarial y Oficina de Captación de Inversiones e Internacionalización de Empresas

En muchas ocasiones, nuestro tejido empresarial de Jaén no conoce, debido al exceso de burocracia, la red de procedimientos o ayudas que desde las diferentes administraciones públicas están poniéndose en marcha.

Para ello, desde el Ayuntamiento de Jaén se debe **impulsar una oficina de asesoramiento empresarial** para trabajar centrándose en resolver consultas jurídicas y gestiones administrativas. Todo ello con empleados municipales.

Además, se debe poner en marcha un modelo de oficina que tenga capacidad para además realizar una **labor de consultoría y asesoramiento** en las materias necesarias, como puede ser marketing y formación, y de esta forma **ayudar a las empresas, autónomos y emprendedores**, realizar una serie de acciones que favorezcan **la captación de nuevas inversiones e internacionalización** de nuestras empresas para mejoren la competitividad. Esto se plantea para colaborar con el empresario para que la toma de decisiones empresariales las pueda hacer con más información y asesoramiento que le ayuden a alcanzar sus objetivos.

Presupuesto: 100.000 euros

Campaña de Promoción de la Hostelería y el Comercio

La hostelería y el comercio de Jaén tienen un **gran prestigio** debido a la enorme **calidad y variedad** de sus propuestas. Su riqueza gastronómica, su atención personalizada son muestras de la cercanía, amabilidad y calidad que ofrecen a los jiennenses y a todos los que nos visitan.

Es por ello que desde el Ayuntamiento de Jaén se debe realizar una **campana publicitaria** a nivel provincial y autonómico **para promocionar nuestro comercio y hostelería** que ofrecen ofertas tan atractivas para Jaén y que son seña de identidad de nuestra ciudad. **Debemos impulsar del mismo modo el consumo local** en nuestros establecimientos.

Presupuesto: 100.000 euros

Apoyo a nuestros hosteleros

Ya sean locales grandes o pequeños, con o sin terraza, el Ayuntamiento de Jaén tiene que poner a su entera disposición de todas las medidas necesarias para ayudar a mantenerlos a flote.

Para los locales con terraza se debe **facilitar la instalación de veladores** sin que esto suponga un quebradero de cabeza para los empresarios que ostentan los establecimientos. Se debe **suspender la tasa** de veladores para los años 2020 y 2021.

Los locales más pequeños, por ejemplo, nuestras tascas, míticas de nuestra ciudad, están completamente abandonadas por el Ayuntamiento de Jaén, por lo que debe ponerse encima de la mesa una **convocatoria específica de ayudas** para que esos negocios no cierren.

Presupuesto: 300.000 euros

Impulso del comercio local

(Tarjeta Familias)

El Ayuntamiento de Jaén debe priorizar sus compras de material y prestación de servicios en los establecimientos de la capital. Para ello debe establecer un sistema unificado de adquisiciones para el día a día municipal que priorice **a nuestras empresas y autónomos**.

Además se debe establecer un sistema para que aquellas personas que son atendidas por el Patronato Municipal de Asuntos Sociales mediante la puesta a disposición de una **tarjeta Familia que puedan hacer uso en cualquier establecimiento** y no sea exclusivamente en una gran superficie. Para la creación de este dispositivo sería necesaria la colaboración con entidades bancarias que faciliten su uso y acceso.

Presupuesto: 300.000 euros

Aparcamientos públicos al lado del comercio

El pequeño comercio debe competir con las grandes superficies, donde la mayoría tienen a su disposición de un número de plazas de aparcamiento considerable. Es por ello que el Ayuntamiento de Jaén debe **facilitar el acceso a sus aparcamientos públicos a los pequeños comercios** mediante la cesión de horas gratuitas que incentiven la compra en estos establecimientos.

Todo el comercio que se adhiera a esta iniciativa municipal deberá instalar en su comercio un cartel informativo con las medidas puestas en marcha por el Ayuntamiento de Jaén.

Presupuesto: 200.000 euros

Transformación digital

Es evidente que la crisis del coronavirus ha cambiado nuestros hábitos de vida y de consumo. Cada vez, en nuestra capital, están apareciendo más plataformas para pedir desde casa la comida o comprar un producto determinado, algo que sin duda, es absolutamente obligatorio para la subsistencia de los establecimientos.

El Ayuntamiento de Jaén debe favorecer la transformación digital del **comercio tradicional** mediante la implantación de una aplicación local que de servicio a todos aquellos establecimientos que se adhieran a este proyecto. También se pondrán en marcha **incentivos para el fomento de las nuevas tecnologías** en el sector, así como un asesoramiento integral para aquellas empresas que lo necesiten.

Presupuesto: 100.000 euros

Ayudas de emergencia extraordinaria

No queremos que el sector comercial y hostelero de Jaén tenga que llegar a este punto, pero **debemos ser previsores** y el Ayuntamiento debe ponerse al frente para proporcionar una red de protección a aquellos emprendedores que tengan que bajar la persiana de su negocio.

Es por ello que desde el Ayuntamiento de Jaén se deben proporcionar las ayudas de emergencia y alimentación necesarias para aquellos empresarios que hayan cesado en su actividad y que no tengan ningún recurso público que garantice su estabilidad económica.

Además, a aquellos empresarios que, por desgracia, hayan cesado en su actividad, se le debe **eximir del pago de las deudas por impuestos municipales** que no hayan podido hacer frente en el ejercicio 2020.

Presupuesto: 300.000 euros